

Frente a la creciente resistencia y protesta social del pueblo argentino en reclamo de Libertad, Justicia y Democracia, y ante la caótica situación económica, política y social en que se ha sumido al país, la CADHU alerta a la Comunidad Internacional y en virtud de ello, solicita y reclama acciones urgentes tendientes a impedir el acentuamiento de la represión al pueblo argentino.

Para ello, peticiona el envío de telegramas y comunicaciones dirigidos:

—Al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kurt Waldheim, pidiendo su personal intervención.

—Al presidente del gobierno militar, general Roberto Viola, Casa de Gobierno, Buenos Aires, reclamando el cese de toda persecución y represión, y el restablecimiento de las libertades públicas conculcadas.

CONSEJO DIRECTIVO CADHU

COMUNICADO

A UN AÑO DEL ASESINATO DE LA SRA. DE MOLFINO

El 22 de julio de 1980, fue encontrado en Madrid el cadáver de la señora Noemí Esther Gianetti de Molfino, madre de desaparecidos, secuestrada días antes en Perú por la dictadura militar argentina.

La Comisión Argentina de Derechos Humanos recuerda su vil asesinato y rinde homenaje a esta defensora de los derechos humanos, a la vez que ratifica su decisión de continuar la investigación de este crimen para individualizar a los personeros de la dictadura que tuvieron directa intervención en el mismo.

LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA ARGENTINA

La vida y la libertad de los desaparecidos, la liberación de todos los prisioneros políticos, el restablecimiento de los derechos humanos, la investigación y castigo de los crímenes del terrorismo de Estado y ejercicio pleno de la democracia, SON EXIGENCIAS IRRENUNCIABLES.

Calle del Conde de Xiquena, 15, 2º Dcha.
Madrid 4. España Tel (341) 410 56 13

Madrid, 22 de julio de 1981

INFORME

CADHU

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS

RECRUDECIMIENTO DE LA REPRESION EN LA ARGENTINA

La Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) se dirige a la Comunidad Internacional para reclamar una acción urgente con motivo del recrudecimiento del terrorismo de Estado, vigente en la Argentina desde el golpe militar de 1976, agravado ahora por la agudización de la crisis económica y social, hasta el punto de producir un verdadero caos en la sociedad argentina.

El relevo operado en la jefatura de la dictadura militar, tras la sustitución del general Jorge Rafael Videla por el segundo jefe del pronunciamiento genocida, general Roberto Viola, no ha significado ningún cambio cualitativo en el proceso antidemocrático que sufre el pueblo argentino:

—Continúa en forma pertinaz el silencio oficial en torno al reclamo mayoritario del pueblo argentino por la aparición con vida y en libertad de los 30.000 detenidos—desaparecidos.

—Las cárceles siguen colmadas de prisioneros políticos, la mayoría de ellos aún sin causa ni proceso judicial, una buena parte condenados por tribunales militares irregulares y todos sometidos a la arbitrariedad y a la parodia de un Poder Judicial que carece de toda independencia y es corresponsable del genocidio popular.

—Están estrictamente prohibidos —y aún reprimidos con penas de cárcel— el ejercicio de los más elementales derechos constitucionales, tales como la libertad de prensa, expresión y reunión, el derecho de huelga, etc.

—Trágicamente, continúan las “desapariciones”, asesinatos y amenazas que configuran la faceta más espectacular del terrorismo de Estado, matizados ahora por detenciones masivas de afiliados a distintos partidos políticos, especialmente dirigentes y activistas juveniles, así como la persecución contra periodistas críticos o no complacientes con la dictadura, pese a ser voceros de posiciones conservadoras.

En los últimos meses, pero sobre todo en las últimas semanas, han crecido los conflictos laborales,

hasta culminar con la huelga general de 13 horas realizadas por 150.000 obreros mecánicos en Buenos Aires y otras zonas del país. En todos los casos, la respuesta sistemática de la dictadura ha sido la detención masiva y la persecución de los trabajadores, sumidos hoy en el hambre y la desesperación por los cierres de empresas, la pérdida constante del salario, la inflación y la recesión económica.

También, durante el corriente mes de julio, una movilización callejera de trabajadores del Sindicato de Luz y Fuerza de Buenos Aires en reclamo de mejoras salariales y laborales, fue reprimida por la policía, deteniendo a 39 trabajadores.

La cúspide de la represión reciente al movimiento obrero fue en las horas previas y durante la "jornada nacional de protesta" convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) para el día 22 de julio de 1981, consistente en una huelga de 24 horas en todo el país.

En la víspera de la huelga, la dictadura pretendió intimidar a los trabajadores con reiteradas advertencias difundidas por los medios de comunicación, de la decisión de aplicar la legislación vigente, que reprime con penas de prisión, de hasta 10 años, la participación de los trabajadores en movimientos huelguísticos.

El mismo día de la "jornada nacional de protesta", sólo en Buenos Aires, y a partir de la medianoche, hubo presencia ostensible de personal policial uniformado en las calles de la ciudad, con el propósito de reprimir a los huelguistas. Según la información oficial, participaron en este operativo intimidatorio más de 8.000 efectivos de la Policía Federal, utilizando 170 patrulleros y 3 helicópteros. En las grandes ciudades del interior del país la situación era similar.

En distintos procedimientos realizados en Buenos Aires y en el interior del país los días 22 y 23 de julio la policía procedió a detener a 33 dirigentes sindicales, por su participación en favor del paro obrero, incluyendo al secretariado nacional de la CGT en pleno, cuyos integrantes fueron liberados 35 horas más tarde.

Cabe consignar que la huelga tuvo una importante repercusión, pese a la intimidación policial y a la propaganda de la dictadura. Sus organizadores estimaron oficialmente que entre un 60 y un 70 por ciento de trabajadores se habían adherido al movimiento. Las cifras policiales estiman que el ausentismo fue de un 15 por ciento. Sin embargo, observadores y periodistas, sobre todo extranjeros, hicieron estimaciones algo inferiores a la cifras difundidas por la CGT. La huelga fue particularmente importante en el cinturón fabril del Gran Buenos Aires y en el puerto metropolitano, donde los índices de ausentismo se acercaron al 80 por ciento.

Simultáneamente con la represión social, existen graves y permanentes amenazas contra las personas que tienen una constante acción en defensa de los derechos humanos y las libertades públicas conculcadas:

—Días pasados, ha formulado un dramático llamamiento el Premio Nobel de la Paz, arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, denunciando la "intensificación de la campaña de intimidación" en su contra, así como reiteradas amenazas de muerte para él, su familia y los integrantes del Servicio Paz y Justicia en la Argentina. "Las organizaciones de defensa de los derechos humanos —dice Pérez Esquivel— se ven en la Argentina entorpecidos en su libertad de circulación y en su derecho a la libre expresión"

—Los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de Buenos Aires, Luis Fernando Zamora, Marcelo Parrilli y Juan José Prado, han presentado un recurso de hábeas corpus preventivo por temer fundadamente que se proyecta sus asesinatos, ante la sucesión de reiteradas amenazas anónimas de "detención o eliminación".

—Preocupación por "los ataques a numerosas instituciones judías", así como el aumento de literatura antisemita y pronazi en la Argentina, tal como afirma una nota dirigida al general Viola por 67 congresistas de EE.UU., difundidas el pasado 7 de julio, en la cual se exhorta a la dictadura a que " ejerza una mayor y activa vigilancia en la lucha contra estos actos y condene cada vez que sea necesario, la propaganda antisemita". El representante Charles Summer, que difundió la carta, dijo que la posición oficial argentina ante la reiterada violación de derechos humanos "puede hacer que los legisla-

dores de EE.UU. se opongan a la petición de la administración Reagan de levantar el embargo de armas.

En el campo político se continúa reprimiendo toda actividad cívica. A las detenciones masivas, en la capital y en el interior, de militantes juveniles peronistas y comunistas, se sumó luego la detención de sesenta dirigentes de distintos partidos políticos reunidos en un hotel de Buenos Aires para escuchar una conferencia sobre la situación del agro que se disponía a pronunciar el presidente de la Federación Agraria Argentina, Humberto Volando.

No sólo se mantiene inmutable la posición de la dictadura sobre los 30.000 detenidos—desaparecidos, sino que se suman dramáticas pruebas del genocidio y de los crímenes contra la humanidad, como sucediera con el caso del "desaparecido" Roberto Daniel Rigoni, secuestrado hace cuatro años, cuyo cadáver fue entregado a familiares por el Ejército, en fecha reciente.

O como en el caso del secuestro y posterior asesinato del sindicalista Horacio Castro, ocurrido el 22 de abril pasado en la ciudad de San Juan, cuyo cuerpo acribillado a balazos fue hallado días después en un paraje de la vecina provincia de San Luis.

O como la cínica manifestación pública del comandante del III Cuerpo del Ejército, general Cristino Nicolaidis, quien dijo a la prensa haber entrevistado a un militante "desaparecido" en 1980, junto con un grupo de activistas.

En lo referente a la caótica situación económica y financiera, producto de la agudización de la crisis social y política de la Argentina y directamente suscitada por la disputa de intereses en la cúpula de la dictadura y entre los sectores económicos beneficiados por el orden dictatorial, la misma ha creado nuevas y mayores tensiones sociales con su secuela de huelgas, protestas y otras manifestaciones de repudio a una política económica que puede caracterizarse sucintamente con algunos indicadores:

—El peso argentino ha sido devaluado en más de un 200 por ciento en los primeros siete meses del año.

—En los últimos 18 meses, se ha producido una fuga de capitales que estimada en 4.400 millones de dólares.

—El 50 por ciento de la cartera total de préstamo del sistema financiero a las empresas, unos 25.000 millones de dólares es hoy incobrable. Solamente unos 12.500 millones tienen capacidad de refinanciación.

—En 1980 se alcanzó el récord histórico en quebrantos comerciales. Sin contar las liquidaciones extrajudiciales, sumaron 1.138 millones de dólares, un 74,2 por ciento más que el año anterior, en moneda constante. También se excluye de este total el pasivo de 35 instituciones financieras, también quebradas, que no fueron dados oficialmente a publicidad.

—Altas tasas de interés bancario. En términos reales, en 1980, superaron el 30 por ciento anual. La tendencia en los primeros meses de 1981 fue alcista.

—La tasa media de inflación entre junio 1976—junio 1981 es mayor que la media para 1966/1976.

—La economía argentina está paralizada. El crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) fue nulo o negativo en 1980. En el período 1976/1980 sólo creció a una tasa acumulativa anual del 1,6 por ciento. El PBI per cápita fue en 1980 menor en un 3,5 por ciento al de 1974. La producción industrial decayó en un 12 por ciento. Las exportaciones crecieron en 1980 sólo un 2 por ciento mientras que las importaciones se incrementaron en un 53,7 por ciento, lo que muestra la tendencia a sustituir la producción argentina con bienes importados.

—Alta presión tributaria. En 1980 significó 8,1 puntos más del PBI que en 1975.

—El poder adquisitivo del salario real se redujo a un 40 por ciento con respecto a 1974. La desocupación, según cifras oficiales, se ha duplicado. Se estima que cerca del 40 por ciento de la población activa (4.000.000 de personas) está desempleada, subocupada o no realiza tarea productiva alguna. Pero además, en los seis primeros meses de 1981, en importantes empresas se han disminuido los salarios nominales (un hecho sin precedentes en la Argentina), mientras se suceden las reducciones de plantilla por despidos o suspensiones masivas de operarios.